



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE DONACION Y TRASPLANTE

Montevideo 31 de mayo de 2021

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a Concurso de Precios N° 6/2021 de fecha 28 de mayo de 2021, efectuado por el Departamento de Administración y Recursos para el suministro “Reactivos para Laboratorio”

RESULTANDO: I) que se obtuvieron 6 (seis) ofertas de plaza; para los ítems solicitados, Visur Productos Diagnosticos Limitada, Enol S.A, Biko S.A., Bioquimdiagnostics S.A., Tanirel S.A. y Ridaline S.A.

CONSIDERANDO: I) las propuestas presentadas y el informe realizado por el responsable técnico del Laboratorio de Inmunogenética e Histocompatibilidad Dra. Adriana Tiscornia

II) que la erogación de referencia asciende a un monto total de Euros 4.380 (euros cuatro mil trescientos ochenta), \$ 7.930 (pesos uruguayos siete mil novecientos treinta) y USD 1.500 (dolares americanos un mil quinientos) y se atenderá con cargo a la Unidad Ejecutora 104 – Instituto Nacional de Donación y Trasplante“ - Programa 440, Financiamiento 1.1, Objeto de Gasto 154,

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en los artículos 29, 30 y 33 del TOCAF y art. 314 de la Ley 19.889.

**LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE
DE CÉLULAS, TEJIDOS Y ÓRGANOS,**

RESUELVE:

1º) Adjudicar a las firmas

TANIREL S.A

Item 1 – 1 Kit para extracción de ADN con sistema de filtro

por un valor total plaza de \$7.930 (pesos uruguayos siete mil novecientos treinta impuestos incluidos)

VISUR PRODUCTOS DIAGNOSTICOS LIMITADA

Item 2 - 1 Kit screening anticuerpo HLA Clase I y/o II – Euros 1.890

2/4

Item 3- 1 Kit de especificidad Anticuerpos HLA Clase I – Euros 2.490
por un valor total CIF de Euros 4.380 (euros cuatro mil trescientos ochenta)

BIOQUIMDIAGNOSTICS S.A.

Item 4 – Hasta 200 determinaciones –Anticuerpo monoclonal CD 19 marcado con PC 5
(murino)

por un valor total CIF de USD 1.500 (dolares americanos un mil quinientos)
correspondiente al llamado a Concurso de Precios 6/2021 “Reactivos para Laboratorio”

2º) que se presenta afectación con cargo a la Unidad Ejecutora 104 - “Insituto Nacional de Donación y Trasplante de células, tejidos y órganos”, Programa 440, Financiación 1.1, Objeto de gasto 154

3º) Pase al Área Economico Financiero para su remisión al Contador Central de la Contaduría General de la Nación y al Contador Auditor Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Salud Pública, ad referendum de su intervención. Cumplido, remítase al Departamento de Compras y Suministros.

Resolución número 9/2021


Prof. Dra. MILKA BENGOCHEA
DIRECTORA
INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN
Y TRASPLANTE DE CÉLULAS
TEJIDOS Y ÓRGANOS